

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

NUMERO 641.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

VIERNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.



EL NIÑO
LUIS ROMAN BIANCHI

HA SUBIDO AL CIELO.

Sus desconsolados padres, tíos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan asistir á la Misa de Angel que tendrá lugar mañana á las 10 de la misma en la iglesia parroquial del Salvador, por cuyo favor dan anticipadas gracias.

Orihuela 28 de Septiembre de 1888.

No se reparten esquelas

TIERRAS.

SE VENDEN:

13 tahullas situadas en la Puerta de Murcia.

35 id. en el partido de Beniel.

23 id. 6 de ellas de huerto, en el mismo partido.

Y 8 1/2 en el de Molins.

Darán razon

9—CORREDERA—9.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE ELCHE
bajo la advocacion de
NTRA. SRA. DE LA ASUNCION.

El Colegio está incorporado al Instituto de Alicante.

Pensión por trimestre (pago adelantado):

Alumno de 1.^a enseñanza, 165 ptas.

Id. de 2.^a id., 180 id.

Los alumnos de 1.^a enseñanza que hayan de ingresar en 2.^a, se hallarán en el Colegio el 1.^o de Setiembre, los de 2.^a el 30 del mismo.

CAJA DE SOCORROS Y AHORROS
DE ORIHUELA.

Teniendo que proceder á la subasta de los efectos vencidos, se advierte á los empeñantes que podrán hacer las renovaciones ó desempeños hasta el dia 30 del actual, excluyendo los dias festivos, y trascurrido este plazo no podrán verificar estas operaciones hasta que termine el acto de la venta, para el que se señalan los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Octubre, en las mismas condiciones que la anterior.

SE VENDE

una caldera pequeña y varios utensilios con algunas instrucciones para elaborar jabones muy económicos.

Darán razon en esta imprenta.

EL DIARIO DE ORIHUELA

AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer 27 de Septiembre de 1888

Bajo la presidencia del Sr. Lopez Garcia y con asistencia de los concejales señores Balaguer (D. José), Gimenez, Calvet, Ferrer, Garcia Sanchez, Brú, Iborra, Sarger, Pastor, Moreno, Larrosa y Agrasot, comenzó la sesion de ayer por la aprobacion del acta de la anterior y lectura de algunas disposiciones de interés con-

tenidas en varios números de el «Boletín Oficial» de la provincia.

El despacho ordinario se redujo á la aprobacion de una cuenta de 19 pesetas 50 céntimos por jornales invertidos en las labores del paseo de la Glorieta

Despues se leyó una comunicacion del Gobernador civil de la provincia dando traslado á un real decreto del ministerio de la Gobernacion fecha 18 del corriente en el cual se concede la autorizacion pedida por el Ayuntamiento para gravar varias especies como aves, cereales, paja, etc. con los derechos de consumos que satisfacen como arbitrio municipal.

Seguidamente se dió cuenta de la resolucion recaida en el expediente instruido á instancias de D. José Balagner, para que se le condonara la contribucion correspondiente al pasodo año en atencion á las pérdidas sufridas en las tierras que dicho señor posee en el partido rural del Masegar por la inundacion de Mayo del corriente año. La Delegacion de Hacienda ha dispuesto que sean retirados de la recaudacion los talones de contribucion, no dice si de la finca perjudicada solamente ó de todas las que posee el Sr. Balaguer, y si aquellos son los correspondientes á un solo trimestre ó todos los del año.

Por último leyóse una comunicacion del procurador Sr. Garcia Sanchez representante de este Municipio en Madrid, pidiendo nuevos poderes donde consten los números y el valor de las inscripciones nominales de la renta consolidada del 3 por ciento que posee este Ayuntamiento, cuyos requisitos segun le solicitante son necesarios para el cobro de los intereses.

Terminado el despacho de los asuntos ordinarios hizo uso de la palabra el señor Agrasot, presidente de la comision de consumos, para manifestar que por la Administracion de Torrevieja se habia exigido el pago de consumos á Mariano Mercader, dueño del ventorrillo «La Concepcion» situado en la carretera de Torrevieja á Balsicas, partido de la Rambla, campo de Salinas, término municipal de Orihuela, y que ya que en la citada villa se desconocian las leyes de buena necesidad con una poblacion á la cual le es acreedora á mayores miramientos por más de un concepto, no se debia permitir el abuso cometido por aquella Administracion de consumos dentro de esta jurisdiccion. En consecuencia de lo expuesto, terminó suplicando, se procediera á lo que hubiere lugar dentro de las disposiciones legales vigentes.

El Secretario Sr. Lopez, con la venia de la corporacion, dió lectura á varios documentos referente á la materia, entre los cuales se cuenta: un recibo de pago de derechos de consumos efectuado por Mariano Mercader en la Administracion de Torrevieja; un oficio del referido centro en el cual se aduce el disparate de que la Delegacion de Hacienda concedió á Torrevieja una ampliacion de jurisdiccion, como si esto pudiera hacerlo el Delegado de Hacienda, en una extension comprendida por un radio de doscientos metros; y una carta particular de una autoridad de la citada villa, en cuya correspondencia se niega que exista concesion de ninguna especie.

El mismo Sr. Lopez, expuso despues, que en su concepto, la cuestion no tenia carácter alguno de desconocimiento de límites, y que bajo este aspecto, todo quedaba reducido á un abuso administrativo que calificado como exaccion ilegal podia pedirse el tanto de culpa ante los tribunales de justicia.

Despues de una ligera discusion, se acordó pasar una última comunicacion al Ayuntamiento de Torrevieja, para que una vez reconocido el abuso efectuado, devuelva las cantidades cobradas al Mercader y que en lo sucesivo ordene á aquel administrador se abstenga de molestar á las habitantes de este término municipal, ya que de no hacerse así, se aprovechará el caso presente para llevar el asunto á los tribunales ordinarios.

Verdaderamente que lo que ocurre con Torrevieja es por demás curioso. Se sabe en que aquella villa que es término municipal de Orihuela, no ya el sitio ocupado por el ventorrillo de Mercader que está algo separado del pueblo, sino la hacienda de «La Señuela» y las tierras que lindando con las casas de aquella villa posee D. Pedro Casciaro toda vez que en Orihuela pagan la contribucion y aquí entran en quinta los colonos, y sin embargo, para cobrar derechos de consumos, estienen su accion á este término municipal. ¿Acaso ignora aquel administrador de consumos, que aún la misma estacion de Torrevieja está en término de Orihuela? ¿Desconocia tambien que las casas del punto llamado el Sequion están tambien dentro de la jurisdiccion municipal de esta ciudad? Pues si tanto ignoraba, pudo preguntarlo antes de ejercer una accion administrativa que venia á ser sencillamente un delito penado por el código como exaccion ilegal.

A bien que el digno alcalde Sr. Ballesster, hará entender á aquella Administracion la extralimitacion cometida y todo vendrá á arreglarse como conviene á dos pueblos que deben estimarse como hermanos.

Si así no se hiciera, opinamos que el Ayuntamiento de Orihuela, ya que no se trata, como dijo muy bien el secretario Sr. Lopez, de una cuestion de límites, debe desviarse del asunto y seguir cobrando sus derechos de consumos, dejando al Mercader hacer la oportuna denuncia á los tribunales ordinarios, pues en último extremo siendo él el perjudicado á él solamente y solo á él corresponde la accion judicial.

SUETOS Y NOTICIAS

En Cartagena ocurrió anteayer una grande explosion de dinamita de cuyo suceso da cuenta nuestro apreciable colega «El Eco» de aquella ciudad en la forma siguiente:

«Esta tarde á las tres menos cuarto, se ha sentido en esta ciudad una terrible detonacion, que ha puesto en gran alarma al vecindario, pues que la trepidacion que han experimentado los edificios, juntamente con la rotura de cristales y caidas de vidrieras no era para menos.

En un principio se creyó que esto era debido á la voladura de algun pólvorin del Arsenal, Espalmador ó Santa Lucia, pero bien pronto se averiguó la verdadera causa.

En el trozo del muelle de Alfonso [XII] comprendido entre el varadero de botes y el muelle del Sr. Pedreño, y junto á la escala de desembarco, habia depositadas 80 cajas de dinamita, que se disponian á embarcar en una barcaza fondeada al pie de la escala, varios trabajadores.

Uno de éstos notó que una de dichas cajas ardía, y dando la voz de alerta, todos se alejaron inmediatamente de aquellos lugares.

La dinamita continuó ardiendo por espacio de diez minutos, pero sin duda los gases de la combustion hicieron reventar una de las cajas y entonces se produjo la espantosa detonacion á que nos hemos referido en un principio.

Merced á la voz de alarma lanzada en los primeros momentos, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, pues que solo ha resultado un contuso leve.

El buque donde se debía cargar la materia explosiva, es el laud «San Rafael» fondeado en las inmediaciones, y cuyos tripulantes al advertir el peligro se lanzaron al agua, saliendo ilesos.

Los destrozos causados por la voladura, son los siguientes:

El coronamiento del muelle donde se encontraban las 80 cajas, apesar de estar formado con grandes bloques de piedra fuerte, ha quedado convertido en harina, como vulgarmente se dice habiendo producido la explosion un socavon considerable. La escala ha sido destruida por completo.

Un noray de hierro fundido implantado en las inmediaciones, ha sido cortado por su base, con la limpieza propia de una sierra hábilmente manejada, siendo lanzada la pesada masa á diez metros de distancia.

Una farola ha sido arrancada en cuajo.

De una potente grúa establecida en las inmediaciones, se han recogido unos cinco quintales de pedazos de hierro.

El barracón de las Obras del Puerto, ha quedado destruido.

De la barcaza donde se debió cargar la dinamita, no ha quedado más que alguna que otra astilla.

El laud «San Rafael», ha quedado con la mayor parte de la obra muerta destruida.

Algunos botes de los que habia en el varadero tambien han sufrido averias más ó menos considerables.

Las primeras autoridades que se presentaron en el lugar de la ocurrencia, fueron el brigadier Sr. Aznar, el teniente de alcalde D. Julio Soler y el de Seguridad Sr. Lacárcel, ocudiendo despues las autoridades judiciales, de Marina, etc.

La dinamita pertenecía á nuestro compañero en la prensa Sr. Perez Lurbe, que actualmente se encuentra en Alicante.

Dada la indole del suceso, se puede calificar de una desgracia con suerte.

A no haberse apreciado el peligro desde un principio, hoy hubiera sido un dia de luto para Cartagena.»

Ha regresado de Madrid donde ha permanecido breve número de dias, nuestro respetable amigo D. Julian de Torres, vice-presidente de la Diputacion provincial.

Por la guardia civil han sido detenidos dos sugetos, naturales de Murcia, por hurto de varias aves de corral, hecho á una vecina del partido rural de Beniajan. Dichos sugetos han sido puestos á disposicion del juzgado de instruccio-

El Sr. Neherlesoom anuncia un violento ciclón que pasará por la América Septentrional entre el 25 y el 26 del corriente, atravesará el Atlántico en la direccion Sudoeste y llegará á Europa el domingo 30.

La zona central de dicho ciclón pasará cerca de España, entre la tarde del domingo y la mañana del lunes 1.^o de Octubre, y ocasionará una gran perturbacion atmosférica, acompañada de

lluvias, tormentas y vientos huracanados del Sudoeste.

Sus efectos se sentirán principalmente en la region Septentrional y en parte Central de nuestra Península.

En la semana última se celebraba una boda en la alcaldía del cuarto distrito de Paris. Los novios, pertenecientes ambos á familias conocidas, estaban ante el alcalde, asistidos por los testigos.

Una escena completamente imprevista vino á interrumpir la ceremonia.

Cuan lo el alcalde hizo á la novia la pregunta de rúbrica, ¿quereis por esposo á X?... la jóven palideció y atacada de una crisis nerviosa contestó que no, con gran asombro de todos los circunstantes.

Repuesta de su indisposicion quiso retirar su negativa, pero era ya tarde.

Serán precisas nuevas amonestaciones y la boda no podrá hacerse hasta pasados quince dias.

La enseñanza que se dará en las escuelas de olivicultura á los capataces oliveros, comprenderá dos cursos de ocho y cuatro meses cada uno. Ambos constarán de treinta lecciones teóricas y las prácticas que permitan los dias laborales; en el primero se enseñarán todas las operaciones que comprende el cultivo perfeccionado del olivo; en el segundo, la fabricacion, conservacion y reconocimiento del aceite de olivas.

Victima de la difteria ha fallecido á las cuatro y media de la madrugada de hoy el niño Luis Roman Bianchi, á cuyos padres enviamos fiel expresion de nuestro sentimiento.

Hoy sale el comisionado D. Manuel Marti para Algorfa y Benijofar con objeto de cobrar los atrasos que tienen aquellos pueblos en el contingente del presupuesto carcelario.

ALCANCE POSTAL

Madrid 26.—7'50 n.

El general Palacio en una interview que ha celebrado con un reporter, ha manifestado que al ofrecerie la cartera de Guerra, no se tiene presente su modo de ser, su condicion y sus cualidades. Nunca, dice, aceptaré semejante puesto soy pues del todo enemigo de la política tal vez porque jamás he logrado entenderla. Respecto de las carteras de Guerra, Marina y Hacienda, opina que deben ser desempeñadas exclusivamente por personas idóneas y que se encuentren alejadas en un todo de la política por los aitos intereses que están confiados á esos departamentos. En lo tocante á las reformas militares tiene criterio, pero se lo reserva muy mucho por mas de que declara estar de acuerdo con la opinion mantenida por el general Mar-

tinéz Campos. Censura que el general O'Ryan esté al frente del ministerio de la Guerra. Por último, ha manifestado que él se limita única y exclusivamente á ser siempre fiel á lo que esté constituido.

Entre los republicanos nada se habla de esas inteligencias que dicen se están llevando á efecto entre zorrillistas y federales. El capitán general de Madrid ha manifestado públicamente, tener sobrados motivos para desplegar lo que dice ha dado en llamarse lujo de precauciones. Todas ellas dicen están basadas en las ordenanzas. Añade el Sr. Goyeneche que lo mismo en tiempo de paz que en el de guerra, puede poner en práctica las órdenes que hoy llaman la atencion injustamente. Hoy han vuelto á registrarse seis invasiones y dos defunciones de la difteria.

TELEGRAMAS.

Viena 26.

El rey de Grecia que se encuentra en esta marchará para Atenas mañana.

Paris 26.

El conde de Munster, embajador de Alemania en esta ha regresado, volviéndose á encargarse de su destino.

La prensa boulangerista anuncia se están haciendo grandes preparativos en la casa que el conde Dillon posee en la isla de Berder para recibir en ella al general Boulanger que es esperado el próximo sábado.

Paris 26.

«La Agencia Havas», publica un telegrama desmintiendo en absoluto que el rey Humberto se halle gravemente enfermo. Tambien asegura que el Vaticano ha dirigido apremiantes comunicaciones á Berlin con motivo del viaje á Roma del emperador de Alemania.

Servicio telegráfico particular de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 28—(9'30 m.)

Representantes de la accion pública crimen calle Fuencarral devolvieron causa solicitando práctica de diligencias.

Detenido un alférez de caballería de la reserva de Zaragoza.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Dedicacion San Miguel Arcángel.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 39.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se bará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

á una columna 6 pesetas. en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.

Adosco columnas 8

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 010

LUCECITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D. CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12. con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3,00	3,50
Encartonada á la Bradel.	3,50	4,00

En su última novela, LUCECITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una jóven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillos, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbres particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan palpitante como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

Ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS, OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR

Médico higienista, director del Instituto Cosmetológico español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo», etc.

Madrid, 1886.—Un magnífico tomo en 12º.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3	3,50
En tela á la inglesa..	4	4'50

La mujer, ese sér privilegiado, no necesita adornos ni galas, dada su natura belleza.

Peró SIENTA BIEN á las damas y realza su incomparable hermosura, si agregan esas joyas que llamamos diademas, collares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc. etc.

Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rico y elegante que sea. Es indispensable una HIGIENE ESPECIAL, y á esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente encima de su tocador, con lo cual conseguirá eternizar, digámoslo así, su natural hermosura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

FEBRICIDA MILANÉS DEL DR. HENARI.

Poderoso remedio para la pronta y radical curacion de toda clase de CALENTURAS palúdicas, por rebeldes é inheteradas que sean.

Cuartanas,

Tercianas y

Diarias.

(EXITO SORPRENDENTE)

Caja grande 2'50 pesetas.—Caja pequeña para niños, 1'50 Pesetas.

Depositario general á quien se dirigirán los pedidos, D. RICARDO HERRERA, Farmacéutico, Almoradi.

De venta en la provincia: Hijos de Rodriguez Hernandez, Farmacia, Alicante. Farmacia de Pedrós, Elche. Farmacia de Trives, Guardamar. Farmacia de Domech, Catral. Sr. Bañon, médico, Torrevieja.

Farmacia de Brach, Orihuela.

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras del tuerte.

ÚNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES, 10. ORIHUELA.

30, MAYOR, 30

Gran surtido en trajes lana, cheviót, estambre y tricot.

PAÑERÍA

renombradas fábricas del país y extranjero.

Asombrosa é incomparable variedad en chalecos piqué, matalasé seda, hilo, etc. Pantalonería sin igual en lana y estambre de las más

DE

Para pardsús, última novedad en estambre, lana y pupines.

MARIN

Gran coleccion de forros en seda, satén y otros artículos.

SIN COMPETENCIA

30. MAYOR. 30